



EXTERNALIZACIÓN

**GESTIÓN
INTEGRAL**

INTERNACIONAL

**LICITACIÓN
PÚBLICA**

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARÍA DEL
CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN TORREJÓN DE ARDOZ
(MADRID)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	2 de septiembre de 2020
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID)
Presupuesto de Licitación	5.046.093,85 EUR
Entidad Contratante	Dirección de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)
Fecha de Presentación	06/10/2020
Clasificación	C-TODAS-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

b) Cuantificables mediante juicio de valor

El peso del total de los criterios cuantificables mediante juicio de valor será equivalente al 20% de la valoración total de las ofertas.

La extensión máxima de la propuesta técnica no podrá exceder de 30 páginas DIN A4, a una cara a tamaño Arial 11. La información que el licitador aporte más allá de esta extensión máxima, no será tenida en cuenta para la valoración de su propuesta técnica.

Para determinar la extensión de la propuesta técnica, no se computarán carátulas, índices ni separadores.

- **1.- Memoria descriptiva:** El peso de la memoria descriptiva será equivalente al 20% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, con una extensión máxima de 8 páginas, el licitador desarrollará los siguientes contenidos:

1.a) Descripción del proceso constructivo. Para cada uno de los siguientes apartados se realizará una explicación de las líneas de producción, número de cuadrillas, composición de los mismos y rendimientos:

- | | | |
|------------------------------|---------------------------------|------------------------------|
| - Edificaciones | -Cimentaciones | - Estructuras |
| - Obra civil de urbanización | - Movimiento de tierras | - Instalaciones hídricas |
| - Instalaciones eléctricas | - Instalaciones termo-mecánicas | - Instalaciones de seguridad |
| - Gestión de residuos | - Servicios afectados. | |

1.b) Recursos y rendimientos de maquinaria y equipos. Se deberá explicar la utilización de las máquinas propuestas en la ejecución de las tareas específicas relacionadas con el apartado anterior, particularmente en lo referente al número de trabajadores empleados en cada una de las especialidades. Se adjuntarán fichas de registro de rendimientos de maquinaria y cuadrillas de trabajo, que deben tener una coherencia total con las programaciones expuestas.

- **2.- Planificación de los trabajos:** El peso de la planificación de los trabajos será equivalente al 25% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, con una extensión máxima de 5 páginas, el licitador deberá realizar una introducción explicativa de las programaciones adjuntas, acompañándose de las gráficas de las planificaciones siguientes:

2.a) Programación del local de trabajos. Se deberá llevar a cabo una planificación semanal, mediante un diagrama de Gantt, de la ejecución con desglose de todas las actividades que deberá ser coherente con la memoria descriptiva, incluyendo una valoración económica en % del total del presupuesto y el camino crítico.

2.b) Programación integral de trabajos – Red de precedencias. Se realizará una planificación de los trabajos en diagrama PERT o Red de Precedencias con el contenido de las actividades principales, que estarán relacionadas con las programaciones elaboradas en el apartado anterior, incluyendo el cuadro de holguras y camino crítico.

- **3.- Organigrama del equipo de obra:** El peso del organigrama del equipo de obra será equivalente al 35% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, con una extensión máxima de 4 páginas, el licitador definirá el organigrama estructural del personal que se pondrá a disposición de la obra, no admitiéndose personas y cargos que no cumplan este requisito. El organigrama básico de la obra debe estar constituido como mínimo por el siguiente personal, cuyo currículum vitae se adjuntará a la oferta. El jefe de obra deberá estar dedicado a tiempo completo a la obra. Cualquier cambio de personal de la oferta deberá ser expresamente autorizado por esta Gerencia.

<i>Perfil profesional</i>	<i>Experiencia mínima (en años)</i>
Delegado en obra	10
Jefe de obra	10
Responsable de instalaciones	10
Jefe de oficina técnica	5
Responsable de seguridad y salud	3
Responsable de gestión de calidad y gestión medioambiental	3

- **4.- Sistemas de gestión:** El peso de los sistemas de gestión será equivalente al 20% de la valoración de la oferta técnica.

Para su valoración, con una extensión máxima de 13 páginas, el licitador definirá los siguientes apartados:

4.1.- Calidad. Contendrá una descripción general del sistema de control de calidad a implantar en la obra. Su extensión será de máximo 3 páginas y deberá contener, al menos, aspectos concretos de las unidades de obra a controlar durante la ejecución de los trabajos y normativa técnica aplicable, criterios de muestreo técnico y de aceptación o rechazo, así como la organización dedicada al control de la calidad.

4.2.- Medioambiental. Contendrá una identificación de aquellas unidades de obra y operaciones que puedan generar impactos medioambientales y, por tanto, definirá las actuaciones de vigilancia y seguimiento de las mismas. Su extensión será de máximo 3 páginas.

Dentro del Plan de Vigilancia Ambiental deberá establecerse un sistema de gestión de residuos y control de contaminación, según ISO14000 o similar, así como las medidas preventivas y correctoras que se consideren pertinentes.

4.3.- Prevención de riesgos laborales. Contendrá una memoria de prevención de riesgos y seguridad en la que se hará una revisión y propuestas de mejora del estudio de seguridad y salud del proyecto. Igualmente, explicará la organización de prevención y seguridad en la obra, la coordinación con subcontratistas y trabajadores autónomos, recursos preventivos, medios materiales de la unidad de Prevención en obra, procesos de formación e información, análisis de posibles situaciones de emergencia, etc...Tendrá una extensión máxima de 3 páginas.

4.4.- Sostenibilidad. Se realizarán propuestas para la obtención de mayores eficiencias en los consumos de agua y energía en obra, así como en la mayor utilización de energías renovables. Tendrá una extensión máxima de 2 páginas.

El licitador podrá proponer alternativas en la utilización de materiales y componentes, bajo la perspectiva de la reutilización de recursos, así como de los efectos medioambientales tanto en la fase de ejecución de obra como de vida útil de la instalación. En ningún caso, los efectos de estas propuestas alternativas podrán trasladarse a la oferta económica, con objeto de que las

mismas resulten comparables entre los distintos licitadores, y porque la aceptación de cualquier cambio estaría condicionada a una aprobación expresa de esta Gerencia.

4.5.- Ingeniería de detalle y documentación final de obra.- Se detallarán los procedimientos y organización que se pondrán a disposición de la ingeniería de detalle y documentación final de obra. Tendrá una extensión máxima de 2 páginas.

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.900 €
Bonificación por Éxito	2.900 €

- En caso de optar por la inclusión de Infografía, los honorarios se incrementarían en 500 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

2 de septiembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE